



[Handwritten mark]

DECRETO ALCALDICIO

APRUEBA LICITACION PUBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS Y ANEXOS PARA ADQUISICION DE SUMINISTRO POR LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS Y OTROS

HUEPIL, 16 de Abril de 2015.-

VISTOS:

- a. Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b. El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con un suministro limpieza de fosas sépticas que nos permitan en forma rápida las necesidades de las familias vulnerables y establecimientos públicos, tanto de la Municipalidad como de los servicios traspasado de Educación y Salud.
- Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública.

DECRETO N° : 1047/15

1. **APRUEBESE** el llamado a Licitación Pública, las Bases Administrativas, anexos y demás antecedentes, correspondientes a la propuesta pública ID N°3286-25-LE15, denominada "**Suministro Limpieza de Fosas Sépticas y Otros**".
2. **IMPUTENSE** los gastos que dicho suministro provoque, a la 2401007 o 2208999, según corresponda, del presupuesto municipal vigente
3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
KAREN ZUNIGA MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



[Signature]
ROSA FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
- Archivo U.A.
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
Jafa/KZM/MWC/FJDA/ncr.

